

	2007 - Euros	2008 - Euros
MITYC	20.000	
CA	15.000	15.000
Total ejercicio	35.000	15.000
Total proyecto	50.000	

4. Justificación de las inversiones y su plazo:

Año 2008

	Euros
CA	50.000
Total	50.000

5. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento de la Actuación.—Un funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

6. Período de ejecución.—Esta acción se ejecutará durante los ejercicios 2007 y 2008.

21763

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Madrid, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, de control de tensión y de limpieza de la vegetación.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Madrid, han suscrito el 15 de noviembre de 2007, un Convenio Marco de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, de control de tensión y de limpieza de la vegetación, en Madrid, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio, cuyo texto figura a continuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, PLANES DE CONTROL DE TENSIÓN Y PLANES PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE LA VEGETACIÓN, DE ACUERDO AL REAL DECRETO DE TARIFAS PARA EL AÑO 2006, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid, a 15 de noviembre de 2007.

REUNIDOS

El Sr. D. Ignasi Nieto Magaldi, Secretario General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006.

El Sr. D. Fernando Merry del Val y Díez de Rivera, Consejero de Economía y Consumo, en representación de la Comunidad de Madrid conforme a lo dispuesto en el Decreto 7/2007, de 20 de junio.

En función de sus respectivos cargos

EXPONEN

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, reconoce que «La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y tipo-

logía del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que, sin perjuicio de otras medidas, podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos retributivos, previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes, en el que se constate que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.»

2. Por su parte, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, como desarrollo del citado artículo de la Ley, establece en el apartado 1 del artículo 107 que: «Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible, presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa mediante Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras.»

Y a continuación en el apartado 2 se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que en su caso se fije en la tarifa, de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte, el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006, en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:

«De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y su normativa de desarrollo, se incluye en la tarifa del año 2006, dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución, una partida específica que no podrá superar los 90.000 miles de euros con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución. 10.000 miles de euros se destinarán a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución.

La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas, mediante Convenios de Colaboración que contemplen planes de mejora de calidad de servicios suscritos entre la Secretaría General de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades y Ciudades de Ceuta y Melilla que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante Circular publicada en el Boletín Oficial del Estado, donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras previa autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los Convenios citados.

Los saldos de la cuenta en régimen de depósito abierta por la Comisión Nacional de Energía destinada a la realización de planes de mejora de calidad de servicio con cargo a la tarifa de 2004, no comprometidos en los correspondientes Convenios de Colaboración firmados antes del 31 de enero de 2006, pasarán a incorporarse como ingresos de actividades reguladas correspondientes al año 2006.»

Y más adelante, la disposición adicional décima, sobre Ingresos procedentes de la facturación de energía reactiva de las tarifas de acceso establece:

«A los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución, los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas respecto a la red de transporte, deberán ser incluidos, en su caso, en los Planes de calidad a que hace referencia el artículo 4 del presente Real Decreto.»

4. En este contexto, consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico, con la aplicación de los Reales Decretos citados y los criterios expuestos, permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la Comunidad de Madrid que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por el la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y Unión Fenosa Distribución, S.A. en sus respectivas zonas de distribución para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación, todo ello al amparo del artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000 ya citado.

5. La Administración General, en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1, 25.ª de la Constitución Española.

6. La Comunidad de Madrid en uso de las competencias a que se refiere el artículo 26 de su Estatuto de Autonomía, de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, de transferencias en materia de industria, energía y minas a la Comunidad de Madrid.

Por lo expuesto, acuerdan suscribir el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—Incluir dentro del Plan de Calidad de suministro de energía eléctrica a realizar en la Comunidad de Madrid las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio aprobadas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, planes de control de tensión al amparo en lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre y planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución, según establece el artículo 4 del citado Real Decreto 1556/2005 que figuran en los anexos I, II y III respectivamente o, en su caso en los anexos IV, V y VI del presente convenio, así como definir el modelo de cofinanciación entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad de Madrid y las empresas distribuidoras, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A.

Anexo I: Relación de obras para la mejora de la Calidad del Servicio.

Anexo II: Relación de obras para mejora del control de tensión.

Anexo III: Relación de actuaciones de limpieza de vegetación.

Anexo IV: Relación de obras alternativas para la mejora de la Calidad del Servicio.

Anexo V: Relación de obras alternativas para la mejora del control de tensión.

Anexo VI: Relación alternativa de actuaciones de limpieza de vegetación.

En el caso de que por circunstancias sobrevenidas no puedan llevarse a cabo alguna de las obras previstas en los Anexos I, II y III, la realización alternativa de cualquiera de las obras relacionadas en los Anexos IV, V y VI, en sustitución de aquéllas, requerirá la autorización de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, previa justificación suficiente por parte de la empresa distribuidora. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, comunicará dichas modificaciones a la Dirección General de Política Energética y Minas.

Segunda. *Financiación de las obras.*—La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior asciende a 33.005.413 euros, 25.956.494 euros destinados a planes de mejora de calidad, 6.489.123 euros destinados a planes de control de tensión y 559.796 euros destinados a limpieza de vegetación.

La financiación de estas obras será la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2006, la cuantía total ascenderá a 7.666.371 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

5.998.746 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

1.499.686 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

167.939 euros, destinados a limpieza de vegetación.

Con cargo a la Comunidad de Madrid la cuantía total ascenderá a 1.000.000 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

800.000 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

200.000 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

Con cargo a la empresa distribuidora Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. la cuantía total ascenderá a 15.187.563 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

11.954.435 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

2.998.609 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

244.519 euros, destinados a limpieza de vegetación.

Con cargo a la empresa distribuidora Unión Fenosa Distribución, S.A. la cuantía total ascenderá a 9.151.480 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

7.203.314 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

1.800.828 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

147.338 euros, destinados a limpieza de vegetación.

En consecuencia, la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los Planes de Mejora de Calidad, de control de tensión y de limpieza de vegetación, será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

Porcentajes de financiación de cada una de las obras

	CA	Tarifa 2006	Iberdrola	U. Fenosa
Planes de mejora de calidad	3,1%	23,1%	46,1%	27,7%
Planes de control de tensión	3,1%	23,1%	46,1%	27,7%
Planes de limpieza de vegetación	—	30%	43,7%	26,3%

Tercera. *Justificación y liquidación.*

1. Justificación del gasto de la aportación de la Comunidad de Madrid y forma de pago.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, será la receptora de las facturas por el importe total correspondientes a las obras.

Autorizará los proyectos y a la terminación de las obras, contra presentación de las facturas y certificaciones correspondientes, realizará las comprobaciones precisas en los términos previstos en la Normativa Presupuestaria de la Comunidad de Madrid, procediendo al pago de la parte que le corresponde de acuerdo a lo previsto en la cláusula segunda del presente convenio.

Así mismo, las empresas distribuidoras deberán acreditar estar al corriente de las obligaciones de carácter tributario y con la Seguridad Social, así como no tener deudas en periodo ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estén debidamente garantizadas. Además las empresas deberán declarar no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarias establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Las empresas distribuidoras deberán acreditar haber realizado la evaluación inicial de riesgos laborales a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Con carácter previo al pago deberá presentarse ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid antes del 15 de noviembre de 2007 la documentación siguiente:

Facturas por importe total de la inversión.

Certificaciones de las obras.

Autorización de obras alternativas, en su caso.

Declaración de otras ayudas concedidas para la misma finalidad.

2. Justificación de las obras y liquidaciones con cargo a la tarifa 2006.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente Convenio, así como, en su caso, sus correspondientes actas de puesta en servicio. En el caso de los planes de limpieza de los márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución, la Dirección General de Industria, Energía y Minas remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las actuaciones realizadas. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006.

La fecha límite para presentar la citada documentación con cargo a la cuantía de la tarifa 2006, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

Excepcionalmente, si por causas debidamente justificadas por la Comunidad de Madrid, no se pudieran presentar las certificaciones, este plazo se podrá prorrogar por un año.

Cuarta. Seguimiento del Convenio.—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este Convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

El presente Convenio está sujeto a la comprobación material de la aplicación de los fondos públicos, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, debiendo cumplirse lo previsto al respecto en los artículos 24 y 25 del Decreto 45/97, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Quinta. Régimen jurídico del Convenio.—Este Convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en estas, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta. Vigencia.—La vigencia del Convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma sin perjuicio de que si existiera partida tarifaria en años sucesivos pueda ser prorrogado en los términos, cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo, siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En todo caso, podrá finalizar por:

Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del Convenio.

Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación.

Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima. Desarrollo del Convenio.—Este Convenio se desarrollará mediante dos Acuerdos Particulares de Colaboración con cada una de las empresas distribuidoras (Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A.) donde se definan programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la Comunidad de Madrid. En cada uno de dichos Acuerdos Particulares se incluirán las obras integradas en los mismos de las relacionadas en los anexos al presente convenio, mediante relación contenida asimismo en anexos al Acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este convenio, los acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 días desde su firma y contenidos dentro de la vigencia del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto, en cuyo contenido se afirman y ratifican, suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Anexo I - Relación de obras para mejora de calidad de servicio

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo zona
ST ALCALA: Ampliar transformación 132/20 KV. S132 (1T+PB) + T 132/20-40 MVA + S20 DB (MOD.8L)	1.715.501	Alta Tensión	Iberdrola	Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Camarín de Esteruelas, Meco	U
ST FUENCARRAL: Ampliar transformación 132/20 KV. S132DB(1T)+T 132/20-40 MVA +S20SB(1T)	1.247.312	Alta Tensión	Iberdrola	Alcobendas	R
ST MORALEJA: Ampliar transformación 45/MT-S45 DB (T) + T 45/20-15 KV 20 MVA + S20	1.154.389	Alta Tensión	Iberdrola	Humanes de Madrid	U
ST PALAFOX: Nueva subestación 220/15 KV. S220 DB SF6 (2L+3T+EB) + S20 DB SF6 (2 MOD.10L+3T+EB+2BC) + 3T 220/20-15 KV 50 MVA + 2 BC 24 KV 10.8 MVAR.	4.890.061	Alta Tensión	Iberdrola	Moraleja de Enmedio	R
ST PICADAS: Ampliar transformación 132/45 KV. Sustituir 2T 132/45 KV 70 MVA.	1.608.169	Alta Tensión	Iberdrola	Aldea del Fresno	R
STR SAN AGUSTIN: Ampliar transformación 66/20 KV. S66 SB (T) + T 66/20-20 MVA + S20 (MOD.6L+T+BC+2PB) +BC 20 KV 5.4 MVAR.	1.332.444	Alta Tensión	Iberdrola	Villa del Prado, Guadalupe	SU
Paso de SC a DB de la línea de 66 KV Tres Cantos-San Agustín- Cabanillas, hasta STR San Agustín	512.840	Alta Tensión	Iberdrola	El Molar, S. Agustín de Guadalupe, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdetoques de Jarama	SU
Cierre de la línea 45 KV Villaverde-El Lomo en Getafe.	68.437	Alta Tensión	Iberdrola	Getafe	U
Instalar seccionador en derivación CT Presa Miraflores y otros	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Bustarviejo	U
Instalar seccionador en derivación a CT Alazar / Pueblo y otros de la L-Torrelaguna de STR Cabanillas	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Guadalupe de la Sierra	R
Instalar seccionador en derivación a CT Cerro Navajuelo y otros de la L-La Cabrera de STR	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Cabanillas de la Sierra	R
Instalar seccionador en derivación a CT Dehesa Soto 1 y otros en sustitución del seccionador 66/76 de STR	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Manzanares el Real	SU
Instalar seccionador en derivación a CT La Puebla y otros en sustitución del seccionador 88/96 de la L-Moure y otros en sustitución del seccionador 66/41 de STR	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Soto del Real	SU
Instalar seccionador en línea principal tras derivación a CT Depuradora La Hiruela	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Montejo de la Sierra	R
Instalar seccionador tripolar en derivación a CT Cañada Montes y otros en Cabanillas de la Sierra	5.559	Media Tensión	Iberdrola	Garganta de los Montes	R
Nuevo doble circuito A400 de ST Olite a CR Beatriz de Bobadilla	213.585	Media Tensión	Iberdrola	La Hiruela	R
Nuevo doble circuito A400 desde ST Olite al futuro CR Juan Montalvo	3.366	Media Tensión	Iberdrola	Montejo de la Sierra	R
Sustituir cables de A150 por A400 desde ST Olite a CR Ciudad Universitaria	48.303	Media Tensión	Iberdrola	Garganta de los Montes	R
Nuevo alimentador A400 desde ST Palafox al CR Comendadores	2.471	Media Tensión	Iberdrola	Prádena del Rincón	R
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Albuquerque 17	2.471	Media Tensión	Iberdrola	Bustarviejo	R
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Fuencarral 101	37.926	Media Tensión	Iberdrola	Cabanillas de la Sierra	R
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Fuencarral 118	43.362	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Luchana 23	33.429	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Palafox 23	15.214	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo zona
Nuevo cable A400 desde ST Palafox a CR Guzman el Bueno y DC al CR Grial Alvarez de Castro	284.653	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Nuevo cable A400 desde ST Palafox a CS Metro Olid	5.683	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Nuevo cable A400 desde ST Palafox al CR General Alvarez de Castro	6.424	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Nuevo doble circuito A400 desde ST Palafox a CR Juan Bravo	13.342	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CR Quito y CT Jarama 1	144.928	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable entre CR Rto de Oro y CT Castro Oro 35	29.353	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Eliminar cuello de botella en la entrada y salida al CT Huertas de Jarama de la L-Fuente El Saz de STR Venteros	25.622	Media Tensión	Iberdrola	Fuente el Saz de Jarama, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdetoques de Jarama	SU
Eliminar cuellos de botella en L-Caño Gordo 1 de ST Meco instalando cable 240 Al en acometidas a CT FNC Europe S.A.Y CT Avión Cosméticos II	11.557	Media Tensión	Iberdrola	Alcalá de Henares	U
Incremento de la sección de 150 Al a 240 Al en la salida de ST Meco hacia el casco urbano de Meco a través del CT Ciudad de la Luz (T)	23.516	Media Tensión	Iberdrola	Meco	SU
Nuevo cable de MT entre CT Guadalupe y CT Guadalupe	153.768	Media Tensión	Iberdrola	Guadalupe de la Sierra	SU
Nuevo cable A1240 desde STR Polígono Industrial Pinto a CT Fuente Vieja 3	68.049	Media Tensión	Iberdrola	Pinto	SU
Nuevo cable A1240 entre CT San Martín (T) y CT Parque Pinto 3	21.644	Media Tensión	Iberdrola	Pinto	SU
Nuevo cable A1240 entre L-6 y L-3 de STR San Marcos	20.692	Media Tensión	Iberdrola	Getafe	U
Nuevo cable de MT entre líneas L-15 y L-16 de STR Villaverde	83.017	Media Tensión	Iberdrola	Villaverde de Odón	SU
Nuevo doble circuito de MT desde CT Pinos 2 a L-02 de STR Los Escalares	1.915	Media Tensión	Iberdrola	Alcorcón	U
Nuevo circuito desde CT Corinto (T telemandado) a CT Kabala en Las Rozas	73.549	Media Tensión	Iberdrola	Las Rozas	U
Sustitución de LAMIT por cable 240 Al en la Carcedilla 1 de STR Carcedilla eliminando el cuello de botella existente de LA50	64.392	Media Tensión	Iberdrola	Carcedilla	SU
Sustitución de cable de MT de 150 Al por cable 240 Al en L-Tunel de STR Villalba al CR Guadalupe	70.880	Media Tensión	Iberdrola	Guadalupe	SU
Paso de maniobras S-966 a CT Ofrenda en Humanes	109.023	Media Tensión	Iberdrola	Los Molinos	SU
Renovación de red aérea de BT asociada al CT Endriales 1 de Miraflores de la Sierra	25.818	Baja Tensión	Iberdrola	Humanes de Madrid	SU
Renovación de red aérea de BT asociada al CT Endriales 2 de Miraflores de la Sierra	25.818	Baja Tensión	Iberdrola	Miraflores de la Sierra	SU
Renovación de red aérea de BT asociada al CT Peña Nogal de Bustarviejo	20.382	Baja Tensión	Iberdrola	Miraflores de la Sierra	SU
Renovación de red subterránea de BT asociada al CT Isaac Albeniz de Alcobendas	21.681	Baja Tensión	Iberdrola	Bustarviejo	R
Instalar acoplamiento de barras en CR Los Arcangeles de Alcalá de Henares	18.531	Telecontrol	Iberdrola	Alcobendas	U
Instalar acoplamiento de barras en el CR Moraleja 1 de Alcobendas	18.531	Telecontrol	Iberdrola	Alcobendas	U
Instalar acoplamiento en CR Colmenar Industrial en Colmenar Viejo	18.531	Telecontrol	Iberdrola	Colmenar Viejo	SU
Instalar acoplamiento en CR Vías en Majadahonda	6.177	Telecontrol	Iberdrola	Alcobendas	U
Instalar acoplamiento en CT Ciguñetas (Telemandado) en Galapagar	86.478	Telecontrol	Iberdrola	Majadahonda	U
Instalar acoplamiento telemandado y salidas con protección en CR Hilados en Torrejón de Ardoz	6.177	Telecontrol	Iberdrola	Galapagar	SU
Instalar acoplamiento telemandado en CR Venteros en San Sebastián de los Reyes	18.531	Telecontrol	Iberdrola	Hoyo de Manzanares	SU
Instalar posición telemandada con protecciones en CT Paseo Arboleda de Sevilla la Nueva	12.354	Telecontrol	Iberdrola	Torrejón de Ardoz	SU

Anexo II - Relación de obras para mejora de control de tensión

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo zona
Nuevo CR Cañada Norte en Villanueva de la Cañada	234.726	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Brunete	SU
Reforma a CR del CT El Olivo en Cobena para salidas ST Daganzo	93.890	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Villanueva de la Cañada	SU
Reforma completa CR Guadarrama reordenando el esquema en una simple barra con 3 acoplamientos	259.434	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Algete	SU
Reforma del CR Juan Carlos I de Alcalá de Henares montando esquema de simple barra partida con 2 acoplamientos.	37.062	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Cobena	R
Reformar a CR el CT Guzmán el Bueno 61 en Madrid	253.257	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Colado Mediano, El Escorial, Guadarrama, Los Molinos	SU
Reformar a Centro de Reparto el CT Juan Montalvo 20 en Madrid	228.549	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Alcalá de Henares	U
Telemandar CT Con. Nogales 4 e instalar protecciones en salida a Secc 7155 en Fuente el Saz	55.593	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Telemandar CT Fronteras 3 en Pinto	67.947	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Telemandar CT Río Oigüeñas en Cercedilla	67.947	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Fuente el Saz de Jarama	SU
Telemandar y ampliar 1L en CT Azaframar/Cobena para salidas ST Daganzo	84.007	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdepiélagos, Jarama	R
Telemando CR Pl V. Cañada 1 en Villanueva de la Cañada	142.071	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Valdepiélagos, Jarama	SU
Telemando CT Ofrenda en Humanes	135.894	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Pinto	SU
Nuevo doble circuito de MT con salida en el CT Guadalupe hacia el CT Vistahermosa y la alimentación ya existente a CT Camino Río 2	71.714	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Cercedilla, Guadarrama, Los Molinos	SU
Nueva Subest. M.Becerra -Pdte. Plan 2006-	4.203.542	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Alalvir	SU
Trafo 220/45 kV Subest. Getafe (120 MVA)	1.146.045	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Algete	SU
Subest. Campo de las Naciones: Trafo 220/45 kV (120 MVA) -Pdte. Plan 2006-	816.507	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Cobena	R
Reordenación líneas MT distrito Salamanca por nueva subest.-Pdte. Plan 2006-	693.475	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Brunete	R
Subest. Alcalá 1: Trafo 132/15 kV (30 MVA) -Pdte. Plan 2006-	646.091	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Cuijorna	R
Plan Telecontrol Subterráneo (30 puntos)	544.810	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Sevilla la Nueva	SU
Trafo 45/15 kV Sub. C. Congosto (25 MVA)	537.938	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Villanueva de la Cañada	SU
Nueva salida de VD2 desdoblado la actual VD2 707	333.549	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Humanes de Madrid	SU
3 CC. TT. en Morata de Tajuña	301.600	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Guadalupe de la Sierra	SU
Plan Telecontrol Centros Reflexión (20 puntos)	185.310	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Navalafuente	R
Reforma y ampliación sala 15 kV Subest. Norte -Pdte. Plan 2006-	136.600	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Reforma SS.AA., telemando y protecciones Subest. Salamanca -Pdte. Plan 2006-	113.100	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Centro Alimentación Litos. Dotación protecciones	58.000	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Alcalá de Henares	U
Centro Alimentación Gonzalo Córdoba. Dotación protecciones	43.075	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Coslada, Madrid	U
TOTAL	25.956.495				

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo zona
STR LAS AVENDAS: Ampliar transformación 45/15 kV. Substituir TT 45/15. 10 MVA por TT 45/15-20 MVA (RECUP) + ampliar S15 (4L)	727.897	Reactiva	Iberdrola Distribución	Casarrubuelos, Cubas, Torrijón de Velasco, Grinón, Torrejón de la Calzada	R
STR PRADO POZUELO: Dotar de 2 Baterías de Condensadores de 2.7 MVAR y 15 kV de tipo BCE. Nuevo Circuito nº 3 del C.T. Las Tejas de Buirrago por cada de tensión.	61.949	Reactiva	Iberdrola Distribución	Leganés	U
Nuevo CT Pablo Aranda 1	10.983	Reactiva	Iberdrola Distribución	Buirrago del Lozoya	R
Conexión en subterráneo del DC aéreo de salida de ST Daganzo al CR Los Sauces de Daganzo	38.480	Reactiva	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Realizar cruce del casco urbano de Cobena con cable 400 Al para conectar directamente ST Daganzo con LIA hacia el municipio de Algete	98.707	Reactiva	Iberdrola Distribución	Alalvir, Daganzo de Arriba, Alcalá de Henares, Algete, Fuente el Saz de Jarama	SU
Reforma a LA110 o A1240 del tramo de la L-09 Soto del Real entre CT Ermita y derivación a CT Dehesa Solo 1. Nuevo circuito A1240 entre CT CT Azaframar/Cobena y el CT P.I. Campo Nuevo	216.810	Reactiva	Iberdrola Distribución	Cobena, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdepiélagos, Valdepiélagos, Jarama	R
Reforma a LA110 o A1240 del tramo de la L-09 Soto del Real entre CT Ermita y derivación a CT Dehesa Solo 1. Nuevo circuito A1240 entre CT CT Azaframar/Cobena y el CT P.I. Campo Nuevo	400.264	Reactiva	Iberdrola Distribución	Manzanares el Real, Soto del Real	SU
Nuevo cable A400 de ST Las Rozas a CR AHS en Torrelobosones	50.033	Reactiva	Iberdrola Distribución	Alalvir, Cobena	SU
Realizar circuito de conexión entre CT Pso. Arboleda y CT Enebro en Sevilla la Nueva	1.656.092	Reactiva	Iberdrola Distribución	Galapagar, Hoyo de Manzanares, Torrelobosones, Las Rozas	SU
Desdoblamiento L-6 Toros a Cadalso (Primera Fase)	43.362	Reactiva	Iberdrola Distribución	Sevilla la Nueva	SU
Desdoblamiento LAMT L-02 de STR Humanes	187.530	Reactiva	Iberdrola Distribución	Cadalso de los Vidrios, Centienses	R
Desdoblamiento LAMT desde Villamanilla hasta Villanueva de Perales	138.315	Reactiva	Iberdrola Distribución	Grinón	SU
Desdoblamiento de LAMT desde Chapinería hasta Navas del Rey	185.924	Reactiva	Iberdrola Distribución	Villanueva de Perales	R
Línea 45 kV Clitipal-Bº Jarama	232.869	Reactiva	Iberdrola Distribución	Navas del Rey	R
Línea 45 kV Clitipal-Bº Jarama	1.057.947	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Coslada	U
Subest. Arganda: Trafo 220/15 kV (60 MVA) -Pdte. Plan 2006-	738.911	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Coslada	U
Posición 45 kV Clitipal (línea Bº Jarama)	272.522	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Arganda	SU
Posición 45 kV Coslada (línea Bº Jarama)	185.310	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Coslada	U
Línea M.T. cierre entre centros de Titulcia -Pdte. Plan 2006	133.423	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Coslada	U
Doblar la línea SM1711 hasta Morata -Pdte. Plan 2006-	37.883	Prioritaria	Unión Fenosa Distribución	Titulcia	R
TOTAL	6.489.123				

Anexo IV - Relación de obras alternativas para mejora de la Calidad del Servicio

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
ST LUCERO: Ampliar transformación 220/45 kV.T 220/45 kV-100 MVA + S45 DB SF6 (1T+1BC) + BC 45 kV - 16,2MVA.	1.645.277	Alta Tensión	Iberdrola	Alcorcón, Móstoles, Arroyomolinos, Navalcarnero, Batres	U SU R
ST MAJADAHONDA: Ampliar transformación 132/20 kV. S132 kV DB (1T) + 1T 132/20-40 MVA (3º UND) + S20 SB (3L+1T+EE)	1.274.712	Alta Tensión	Iberdrola	Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón	U
ST TRES CANTOS: Ampliar transformación 220/66 kV 125 MVA	1.830.253	Alta Tensión	Iberdrola	Buitrago del Lozoya, Cabanillas de la Sierra	R
STR CERCEDILLA: Ampliar transformación 66/20 kV. Sustituir Transformador 66/20 kV-10 MVA por Transformador 66/20-20 MVA.	499.712	Alta Tensión	Iberdrola	Cercedilla, Collado Mediano, Guadarrama, Los Molinos, Navacerrada	SU
STR COLMENAR: Ampliar transformación 66/20 kV. S66 H (Dotar de interruptor en posiciones T1 y T3) + Sustituir T3 66/20-10 MVA por T3 66/20-20 MVA + S20 SBP (MOD.3L+BC) + BC 20 kV 5.4 MVA.	1.063.206	Alta Tensión	Iberdrola	Colmenar Viejo, Soto del Real	SU
STR MORALZARZAL: Ampliar transformación 66/20 kV. T 66/20-20 MVA + S20 SB (EB+1+MOD.3L)	827.325	Alta Tensión	Iberdrola	Beccrill de la Sierra, El Boalo, Manzanares el Real, Moralzarzal	SU
STR NAVALGAMIELLA: Ampliar transformación 66/20 kV. S66 (T) + T 66/20-20 MVA + S20 (1T+4L+EB) + BC 20-5.4 MVAR	1.135.876	Alta Tensión	Iberdrola	Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Quijorna	R
Adquisición Móvil. Unidad Móvil 45/20-15 kv 25 MVA	702.879	Alta Tensión	Iberdrola		
ST TOROS DE GUISANDO: Ampliar transformación 135/45 kV. Sustituir la unidad de 30 MVA por una nueva de 45 MVA	876.218	Alta Tensión	Iberdrola	Cadalso de los Vidrios, S. Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado	SU
Nueva línea DC 45 KV ST Lucero-STR La Perata	11.913	Alta Tensión	Iberdrola	Alcorcón, Móstoles	R U
Sustitución de Aislamiento en derivación a CT's Pueblo Braojos, P. Cerrado Gascones y desde CT Serna a fin línea en La Serna	148.865	Media Tensión	Iberdrola	Alameda del Valle, Braojos, Canencia, Gascones, Lozoya, Navarredonda, Pimilla del Valle, Villavieja del Lozoya	R
Nuevo doble circuito A1240 desde ST Aravaca a CT Soplana y CT Barrencalle	422.944	Media Tensión	Iberdrola	Rascafría	SU
Nuevo triple circuito de ST Aravaca a CR Cercado de Aravaca	1.111.839	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable MT entre CT J.Fentanes 30 y CS Puerta Hierro Clínica	26.184	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable MT entre CT Valderaduey 4 y CT Artesa de Segre 16	11.674	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable MT entre CT Vascos 25 y CT Explanada 8	11.674	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable MT entre ST Ollite y CS Bravo Muirillo 122	25.017	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CT J.Fentanes 30 y CT F.Clausel	18.345	Media Tensión	Iberdrola	Madrid	U

Anexo III - Relación de actuaciones de limpieza de vegetación

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
Poda en L-Soto del Real de STR Colmenar Viejo	51.040	Poda	Iberdrola	Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Soto del Real	SU
Poda en la L-Buitrago de STR Gandullas	14.848	Poda	Iberdrola	Buitrago del Lozoya, Garganta de los Montes, Lozoyuela	R
Poda en la L-BustarViejo de STR Cabanillas	45.625	Poda	Iberdrola	Bustarviejo, La Cabrera, Miraflores de la Sierra, Valdemarco	R R SU R
Poda en la L-La Cabrera de STR Cabanillas	58.000	Poda	Iberdrola	Cabanilla de la Sierra, El Berruoco, La Cabrera	R
Poda en la L-Navalafuente de STR Cabanillas	31.900	Poda	Iberdrola	Guadalupe de la Sierra, Miraflores de la Sierra, Navalafuente	SU SU R
Tala y poda en el Monte de El Pardo	116.000	Poda	Iberdrola	Navalafuente, Venturada	R
Poda/Tala en 21,48 km (Alcalá H. N. Baztán, Loeches, Perales, Rivas,...)	210.483	Prioritaria	Unión Fenosa	Alcalá de Henares, N. Baztán, Loeches, Perales, Rivas	U U SU
TOTAL	559.796				

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
Reforma de líneas BT en Canencia	13.119	Baja Tensión	Iberdrola Distribución	Canencia	R
Ampliación de posiciones con telemando en CT San Pedro 2 en Humanes	12.354	Telecontrol	Iberdrola Distribución	Humanes de Madrid	SU
Instalación de OCR junto a seccionador 7539 La Paradilla	25.943	Telecontrol	Iberdrola	Robledo de Chavela	SU
Instalar OCR en derivación a CTC Navachasca (Patrimonio) y otros de la línea Colmenar Sur (longitud 14 km con 190 kVA instalados)	25.943	Telecontrol	Iberdrola	Sta. Mª de la Alameda, Valdehaza, Zarzalejo	R
Instalar Reconector en derivación a CT Fabrica Vieja de la L-Siete Picos de STR Cercedilla	28.414	Telecontrol	Iberdrola	Colmenar Viejo	SU
Instalar Reconector en la derivación al municipio de Asoos en la L-Somosierra	28.414	Telecontrol	Iberdrola	Cercedilla	SU
Instalar Reconector en sustitución del seccionador 6649 a Patones	28.414	Telecontrol	Iberdrola	Horcajo de la Sierra, La Acebeda, Madaricos, Robregordo, Somosierra	R
Instalar Reconector próximo a CS Depuradora Escorial de la L-Lepanto de STR El Escorial	28.414	Telecontrol	Iberdrola	Patones, Torrelaguna, Torremocha de Jarama	R
Reforma CR Abajón en Las Rozas, con protecciones en salidas y un acoplamiento telemandado	56.828	Telecontrol	Iberdrola	El Escorial, S. Lorenzo de El Escorial	SU
Reforma CR P.I. Azque en Alcalá de Henares	18.531	Telecontrol	Iberdrola	Brunete, Sevilla la Nueva, Villanueva de la Cañada	SU
Sustitución de 8 remotas obsoletas	47.653	Telecontrol	Iberdrola	Las Rozas, Madrid, Majadahonda	U
Telemandar CR Alcorcón	160.602	Telecontrol	Iberdrola	Quijorna	R
Telemandar CT Fuente Vieja 3	74.124	Telecontrol	Iberdrola	Alcalá de Henares, Daganzo de Arriba	U
Telemandar CT Las Nieves 1 en Villaviciosa de Odón	74.124	Telecontrol	Iberdrola	Alcalá de Henares, Madrid, Mostoles, Cobeña, Fresno de Torote	U
Telemandar CT Pinos 2 en Alcorcón	61.770	Telecontrol	Iberdrola	Alcorcón	U
Telemandar CT Raqueta 1 en Mostoles	86.478	Telecontrol	Iberdrola	Alcorcón	U
Telemandar CT San Martín en Pinto	61.770	Telecontrol	Iberdrola	Alcorcón	SU
Subest. Arganda: Nuevos parques de 45 kV y 15 kV -Pcte. Plan 2006-	3.609.799	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Pinto	SU
Nueva Subest. La Sendilla -Pcte. Plan 2006-	1.925.818	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Mostoles	SU
Sustitución interruptores aceite 45 kV (1) y 15 kV (26) Subest. Palomeras	1.919.810	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Villaviciosa de Odón	SU
Línea 45 kV Concepción-Canillejas	1.528.776	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Alcorcón	U
Línea 45 kV Chamartín-Norte	994.487	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Alcorcón	U
Nueva Subest. Pinar Chamartín -Pcte. Plan 2006-	938.539	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Alcorcón	U
Sustitución 5 interruptores aire comprimido 45 kV Subest. Moratalaz	926.549	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Alcorcón	U
Trafo 132/15 kV Subest. Aranjuez (30 MVA)	766.016	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Aranjuez, Titulcia, Chinchón	U

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
Sustitución de cable de MT entre ST Pilar y CR San Aquilino	29.402	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre ST Pilar y CT Baracaldo 26	23.349	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Bilbao 5 Gta	6.424	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Juan de Austria 9	65.815	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo cable A1240 desde ST Palafox a CT Olavide 14	7.165	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo doble circuito A400 desde ST Palafox al CR Santa Bárbara	147.380	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT desde ST Estrella a CR Paseo Prado 2	196.796	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CR Eurocis y CR Gral. Pardiñas 67	111.240	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CR Menéndez Pelayo y CR Principe de Vergara 27	100.400	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CR Ppe. de Vergara y CS Salamanka	22.515	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre CT J Ollas 1 y CT Teruel 1	38.359	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustitución de cable de MT entre ST Estrella y CR Infantas 31	204.135	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Sustituir cable por A400 entre STR Embajadores y CT Cortes Plaza 1	43.362	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo circuito MT de CT Eduardo Barreiros 2 a línea aérea	46.913	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Nuevo circuito MT entre CT Juan Ramón Carrero 15 (U) y CT Jiguero 8	88.725	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Madrid	U
Realizar cierre entre CT Pino y CT Fralles 34 en Colmenar Viejo	100.066	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Colmenar Viejo	SU
Sustituir cable sección deficiente por A400 entre ST Arroyo de la Vega y CR Isla de Córcega	87.057	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Alcobendas	U
Sustituir por cable 240 Al en cuello de botella existente entre CT Mariano Prados y CT Huertas 55	48.365	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Colmenar Viejo	SU
Doble circuito de L-4 Naveros a futuro CT Ronda de Castilla (deshacer nudo en torre) y obra civil de CT	130.334	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Torrejón de la Calzada	SU
Nuevo DC A1240 de STR Juncal a CR San Quintín Salud 4C	117.457	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Getafe	U
Desdoblamiento L-01 STR Rio Guadarrama de Navalcarnero a El Alamo	45.462	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Pinto	SU
Desdoblamiento L-3 Rio Guadarrama hasta secc 3609 a la altura de N-V	379.095	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Valdemoro	SU
Nuevo cable de MT desde STR P.I. Alcorcón-1 hasta el CT Urtisa 2 (U)	158.932	Media Tensión	Iberdrola Distribución	El Alamo	SU
Nuevo cable de MT entre STR Valdeiras 1 y CS Europoster	105.007	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Navalcarnero	U
Nuevo cable de STR Rio Guadarrama a L-5 STR Navalcarnero	75.420	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Alcorcón	SU
Instalación de infraestructura de tubos junto con Arteria de Canal de Yll para el tendido de circuitos de conexión entre ST V. Parodio y Villanueva de la Cañada, Brunete y Sevilla la Nueva (2ª desde sur de Brunete a la altura de la M-501 hacia Sevilla La	639.314	Media Tensión	Distribución	Sevilla la Nueva	SU
Cierre CT La Fraila III-1 - CT San Valentin	50.527	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Humanes de Madrid	SU
Nuevo cable A1240 entre CS Mercadona- CT San Pedro 2	13.434	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Humanes de Madrid	SU
Nuevo cable de MT desde CR Camino Moraleja hasta seccionador 2515	84.130	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Humanes de Madrid	SU
Nuevo cable de MT entre CT Acedinos y L-1 de STR Valderrejas	12.169	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Fuenlabrada	U
Nuevo cable entre CT Cno. Ferrocarriil-CS Sup. Iris	69.737	Media Tensión	Iberdrola Distribución	S. Martín de Valdeiglesias	SU
Salidas en MT de STR Moraleja	494.149	Media Tensión	Iberdrola Distribución	Humanes de Madrid	SU
				Moraleja de Enmedio	R

Anexo V - Relación de obras alternativas para la mejora del control de tensión

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
Subest. S.Diego. Renovación Protecciones y Telecont	580.000	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Subest. Valdemoro2. Renovación Protecciones y Tele	348.000	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Valdemoro, S. Martín de la Vega, Ciempozuelos	SU
Sustitución 2 interruptores 45 kV Subest. Alcalá1	266.846	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Alcalá de Henares Villavilla	U
Renovación 2 interruptores 45 kV de trafos 220/45 kV	266.846	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Coslada, Madrid	U
Sustitución 5 interruptores 15 kV Subest. Nuevo Aranj	222.372	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Aranjuez Colmenar de Oreja	U
Plan Telecontrol Aéreo (10 puntos)	201.370	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Colmenar de Oreja	SU
Posición 45 kV Citalpal (línea Bº Jarama)	185.310	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Coslada S. Fernando de Henares	U
Interruptor acoplamiento 45 kV Subest. Recoletos	185.310	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	SU
Subest. Recoletos. Renovación Protecciones y Telecc	87.000	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
TOTAL	31.326.248				

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
STR LA BIZCA: Ampliar transformación 45/15 kV. S45 (2T+seccionador) + T45/15 kV 6,3 MVA (RECUPI)+S15 SB (2L+1T+EB).	544.907	Reactiva	Iberdrola Distribución	S. Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado	SU
STR COTORREDONDO: Ampliar transformación 45/15 kV. S45 (1T+SECCIONADOR + 2L) + SUST T	479.384	Reactiva	Iberdrola Distribución	Batres El Álamo	R
STR RIO GUADARRAMA: Sustitución de batería en 15 kV de 1,925 MVA por otra de 2,7 MVA.	30.974	Reactiva	Iberdrola Distribución	Arroyomolinos, Navalcarnero	SU
STR FORTUNA: Dotar 2 BC 45 kV de 16,2 MVA	300.213	Reactiva	Iberdrola Distribución	Móstoles	U
STR PARQUE ESTORIL: Dotar 2 BC de 15 kV 2,7 MVA	61.949	Reactiva	Iberdrola Distribución	Leganés	U
ST GALAPAGAR: Dotar 2 BC 20 kV de 5,4 MVA	107.219	Reactiva	Iberdrola Distribución	Alcorcón	U
Nueva LSBT desde CT Travesía Prado Fresno hasta unir con CT Pueblo en Gargantilla	34.517	Reactiva	Iberdrola Distribución	Galapagar Gargantilla del Lozoya	SU
Realizar Triple Circuito con cable 400 Al desde ST Daganzo al nuevo CR Ajalvir	779.029	Reactiva	Iberdrola Distribución	Ajalvir, Daganzo de Arriba, Paracuellos de Jarama S. Fernando de Henares	SU
Instalación de infraestructura de tubos junto con Arteria de Canal de YII para el tendido de circuitos de conexión entre ST V. Pardillo y Villanueva de la Cañada, Brunete y Sevilla la Nueva (1ª Fase hasta	1.702.369	Reactiva	Iberdrola Distribución	Torrejón de Ardoz Brunete, Sevilla la Nueva, Villanueva de la Cañada	SU
Nuevo circuito con cable 400 Al entre CR Cañada Norte y CR PIV. Cañada utilizando tubos instalados en Arteria C YII	98.210	Reactiva	Iberdrola Distribución	Brunete, Sevilla la Nueva, Villanueva de la Cañada	R
Nuevo circuito con cable 400 Al entre CR PIV. Cañada y CR Brunete utilizando tubos instalados conjuntamente con Arteria Canal YII	189.783	Reactiva	Iberdrola Distribución	Brunete, Sevilla la Nueva, Villanueva de la Cañada	SU
Línea 45 kV Concepción-Canillejas	1.528.776	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Unión Fenosa Distribución	R
Línea 45 kV Chamartín-Norte	994.487	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Línea DC 45 kV alimentación Valdebebas	859.208	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Trafo 132/15 kV Subest. Aranjuez (30 MVA)	766.016	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Trafo 45/15 kV Subest. Valdemoro2 (25 MVA)	537.938	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Aranjuez	U
Trafo 45/15 kV Sub. Vicálvaro (25 MVA)	537.938	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Valdemoro	SU
Cierre línea RVS714	318.104	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
Descargar línea NOR710 y reestructuración de circuito	200.748	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Mejorada del Campo	SU
Sustitución apoyos y conductor línea PRE709	103.774	Alternativa	Unión Fenosa Distribución	Madrid	U
TOTAL	10 175 541				R

Anexo VI - Relación alternativa de actuaciones de limpieza de vegetación

PROYECTO: Descripción de la obra	Inversión	Tipo	Empresa	Municipio	Tipo Zona
Poda en L-13 Moralarzal de la STR Villalba	12.760	Poda	Iberdrola Distribución	Collado Villalba Moralzarzal	U SU
Poda en L-7 Colmenar Arroyo de la STR Navalagamella	2.320	Poda	Iberdrola Distribución	Colmenar del Arroyo, Navalagamella, Valdemaqueda Robledo de Chavela	R SU
Poda en L-Torrelaguna de STR Cabanillas	47.560	Poda	Iberdrola Distribución	El Atazar, Patones, Redueña, Torrelaguna, Torremocha de Jarama	R
Poda en L-7 Robledo de la STR Escorial	98.832	Poda	Iberdrola Distribución	Robledo de Chavela, S. Lorenzo de El Escorial Sta. Mª de la Alameda, Zarzalejo	SU R
Poda en L-4 Velázquez de la STR Escorial	2.900	Poda	Iberdrola Distribución	El Escorial Zarzalejo	SU R
Poda en L-12 Cercedilla-1 de STR Cercedilla	3.248	Poda	Iberdrola Distribución	Cercedilla, Los Molinos	SU
Poda de arbolado en líneas de municipios Sierra Guadarrama	208.800	Poda	Iberdrola Distribución	Becerril de la Sierra, Cercedilla, S. Lorenzo de El Escorial Zarzalejo	SU R
TOTAL	376.420				